



# Junta General del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

---

Año 2003

Serie P

VI LEGISLATURA

Núm. 2

---

## Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
**DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

**Sesión número 2**

**Primera reunión,  
celebrada el jueves, 3 de julio de 2003,  
en el Hemiciclo**

---

**Orden del día:**

**ELECCIÓN del Presidente del Principado de Asturias (06/0100/0001/00328)**

## S U M A R I O

Págs.

Se abre la sesión a las doce horas y once minutos.

Se entra en el orden del día.

### **Elección del Presidente del Principado de Asturias**

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento seguido en la tramitación ..... 2

El señor **Secretario Segundo (Goñi Merino)** da lectura al texto de la

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 2 de julio de 2003 por la que se proclama a don Vicente Alberto Álvarez Areces candidato a la Presidencia del Principado de Asturias ..... 2

Interviene, para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar, el señor **Álvarez Areces**..... 3

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos.

*(Se abre la sesión a las doce horas y once minutos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días, Señorías.

Buenos días también a los invitados que nos acompañan en la tribuna.

### **Elección del Presidente del Principado de Asturias**

La señora **PRESIDENTA**: Convocada sesión del Pleno en cumplimiento de lo que dispone el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, el único asunto del orden del día es la elección del Presidente del Principado. Tal como dispone dicho precepto, la sesión comienza con la lectura de los candidatos propuestos. Les adelanto que en este caso, dentro del plazo establecido, se ha formado una sola propuesta, cuya candidatura, tras ser calificada y admitida por la Mesa, ha proclamado esta Presidencia por resolución de esta misma fecha.

Tras dar lectura a la resolución, el candidato expondrá, sin límite de tiempo, las líneas generales del programa de Gobierno que pretenda formar. Finalizada la exposición del candidato, se suspenderá la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana, cuando se reanudará con las intervenciones

de los Portavoces de los Grupos, según el orden de mayor a menor importancia numérica. Para este turno, cada Portavoz dispone, como es sabido, de 45 minutos. El candidato podrá contestar durante treinta minutos, y si se solicita, podrán agotarse turnos de réplica por espacio de diez minutos. Cuando finalice el debate con todos los Grupos Parlamentarios se procederá a la votación, votación que se realiza de forma pública y por llamamiento. El llamamiento se hará, como es práctica en la Junta General, por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "A", y también, como es sabido y dispone nuestro Reglamento, los Diputados podrán responder con el nombre del candidato o con la fórmula "me abstengo". El candidato resultará elegido Presidente si obtiene mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, es decir, al menos 23 votos.

Hemos dado un repaso al procedimiento, que, en todo caso, era conocido de Sus Señorías, y por lo tanto, vamos a pasar al desarrollo de la sesión.

Señor Secretario, le ruego dé lectura a la resolución por la que se proclama candidato.

El señor **SECRETARIO SEGUNDO (Goñi Merino)**: Gracias, señora Presidenta.

"Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 2 de julio de 2003 por la

que se proclama a don Vicente Alberto Álvarez Areces candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

El artículo 3 de la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente del Consejo de Gobierno, establece que dentro de los diez días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General, el Presidente de la Cámara convocará el Pleno para la elección del Presidente del Principado y proclamará candidatos a aquellos que, con una antelación de 24 horas, hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Junta General.

Presentada la candidatura de don Vicente Alberto Álvarez Areces, fue calificada y admitida a trámite por la Mesa en sesión celebrada en el día de la fecha.

En su consecuencia, cumplidas las previsiones legales y reglamentarias, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.2 del Reglamento de la Junta, resuelve proclamar candidato a la Presidencia del Principado de Asturias a don Vicente Alberto Álvarez Areces.

Palacio de la Junta General, 3 de julio de 2003.

La Presidenta de la Cámara, doña María Jesús Álvarez González.”

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Secretario.

Bien, pues para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar, tiene la palabra el candidato, don Vicente Alberto Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Excelentísima señora Presidenta.

Señorías. Invitados, amigos todos, asturianas y asturianos que siguen esta intervención:

Hace cuatro años recogía, con el aval de esta Cámara, el testigo de gobernar una Asturias sometida a una grave crisis institucional, una Asturias que reclamaba un objetivo hacia el que dirigir sus pasos. Esa Asturias no miraba hacia el futuro, sus datos y cifras negativos coincidían con el estado de ánimo negativo de cientos de miles de asturianos que lamentaban aquel estado de cosas. Llegaba cargado de ilusión y de responsabilidad y las convicciones arraigadas de que nuestro Gobierno sería capaz de cambiar el rumbo de las cosas. Y efectivamente así ha sido: las cosas han variado mucho y positivamente, los grandes cambios en los datos de la economía y el desarrollo del empleo y la confianza empresarial entre entonces y ahora, así como los compromisos en marcha y las nuevas responsabilidades asumidas en este tiempo por el Gobierno que he venido presidiendo son el mejor aval

de las diferencias sustantivas y del cambio del tono vital económico y social de nuestra Comunidad.

Es, además, la ocasión para dirigirme de nuevo a las mujeres y los hombres de Asturias. Les hablo a todos a quienes estamos representando en este acto los parlamentarios del Hemiciclo, incluso a aquellos ciudadanos que nos han dicho, por acción u omisión, que no quieren confiarnos su representación. Hablo para todos y para todos tengo numerosos compromisos y proyectos que presentar y propuestas que compartir, iniciativas ya en marcha junto con otras nuevas.

Pero antes de comenzar el rápido repaso de lo hecho y el enunciado de los más importantes asuntos por hacer, antes de hablarles de nuestras propuestas para nuestro cuatrienio, en el que comienza el tiempo del despegue definitivo de Asturias, déjenme compartir con ustedes una idea que ocupará breves minutos, pero que exige pronunciamientos rotundos y una reflexión importante; déjenme que en el inicio de esta VI Legislatura de nuestro Parlamento reitero mi convicción en la generosidad y grandeza del trabajo político. Quiero reivindicar una vez más, y especialmente ahora, la importancia de la política como instrumento de canalización de las voluntades colectivas, la necesidad de reiterar con convicción los ideales frente a la lógica de los intereses individuales, la ética política frente a los inmorales. Hemos de seguir reclamando más y mejor política para hacer frente a todos los peligros que acechan a nuestra democracia, y lo reclamo desde la certeza de que los que aquí estamos somos los legítimos representantes de la voluntad de los ciudadanos, los que tenemos encomendada la misión de hacer realidad las ilusiones y la voluntad colectiva de una sociedad que ha depositado su confianza en las opciones políticas e ideas que representamos, pero también de forma nominal en cada uno de nosotros y en nuestro trabajo efectivo en los próximos cuatro años. Por lo tanto, cualquier actuación que trate de violentar la decisión adoptada por los ciudadanos sobre el futuro que desean, venga de donde venga y afecte a quien afecte, no puede ser vista de otra forma que como un ataque al conjunto de la sociedad, a sus valores y a sus normas, y no puede ni debe ser interpretado con criterios blandos u oportunistas. Que nadie quiera condicionar a esta Junta o al Gobierno de Asturias con amenazas más o menos sutiles. Que nadie quiera alterar la voluntad libremente expresada de los electores, de crear preocupaciones solo existentes en alguna mente estrecha o demasiado interesada. Nos preocupan ciertos síntomas, ciertos aromas de totalitarismo que defienden intereses inexplicables, creando alarma donde no hay un solo motivo para ello.

La formación de un Gobierno de coalición entre dos fuerzas progresistas y democráticas que garantice la estabilidad política y que tenga la capacidad de impulsar las políticas de modernidad y progreso que Asturias precisa solo podría alarmar a los sectores con menor talante democrático, aquellos que se han quedado anclados en el pensamiento preconstitucional, a los sectores de la derecha más rancia.

El acuerdo al que hemos llegado, plasmado en un documento detallado que como Presidente me comprometo a cumplir en todos y cada uno de sus puntos, es la garantía del conjunto de políticas de progreso que comparte la gran mayoría de los asturianos.

Y Asturias sigue adelante. Hoy los asturianos y asturianas nos dan otra vez su confianza para seguir dirigiendo los destinos de este pueblo, para intervenir activamente en su nombre y continuar la transformación que garantice la Asturias que estamos construyendo entre todos, y quiero agradecerles ese nuevo contrato que les aseguro no defraudaremos, un contrato de exigentes condiciones, de quienes no se conforman con un listado de mínimos, y siguen exigiéndonos compromisos de máximos, en el crecimiento sostenible, en el desarrollo territorial, en la articulación de políticas e iniciativas beneficiosas para nuestra tierra. Articular la Asturias del siglo XXI va a dar mucho trabajo, pero será imposible hacerlo sin atender a los grandes cambios y sin afrontar los grandes retos, un desarrollo industrial y económico, tomando como horizonte el pleno empleo, la calidad, la innovación, sentar las bases firmes para propiciar un cambio cultural profundo, desarrollar social y políticamente el espacio de las mujeres. Será imposible que Asturias avance en la dirección del progreso compartido sin una intensificación de los compromisos y una cada vez más firme articulación de los diálogos con la sociedad civil organizada. La sociedad asturiana es sobradamente mayor de edad para comenzar a asumir responsabilidades en la toma de decisiones. No podremos llevar a Asturias en la dirección que deseamos sin una actuación exterior que ratifique y consolide nuestro lugar propio en la Europa ampliada y en el mundo. Madrid y Bruselas son nuestras capitales exteriores de referencia.

Nos será imposible representar los anhelos de nuestros ciudadanos si no demostramos cada vez mayor eficacia en la gestión. De la Salud pública...de la educación, de los servicios sociales, de las políticas hacia el medio rural, del diálogo fluido con los interlocutores sociales, con los sindicatos, con los empresarios.

En este cuatrienio que comienza necesitamos reforzar nuestros lazos con nuestra identidad y nuestra presencia activa en el mundo, en el mundo de la nueva economía y en el mundo de las ideas nuevas. Necesitamos hacer de Asturias un interlocutor más fuerte.

La investidura que hoy solicito de esta Cámara tiene como objetivo justamente la formación de un Gobierno fuerte y estable que sea capaz de situar a Asturias entre las comunidades autónomas más dinámicas y desarrolladas de España. Ese ambicioso reto es mi compromiso.

Y yo creo que hay que examinar también brevemente lo que las urnas han expresado. Este debate de investidura se produce, obviamente, como consecuencia de la composición de una Junta General del Principado de Asturias que ha sido el reflejo fiel de lo que los ciudadanos han expresado el pasado 25 de mayo en esas urnas.

Los resultados electorales son, en democracia, el espejo más auténtico de lo que los ciudadanos pretenden para su tierra y del conjunto de las aspiraciones colectivas que tiene una comunidad y contienen, inevitablemente, un mandato expreso dirigido a sus responsables políticos para que, a través de su trabajo y de los mecanismos legales y representativos de los que nos hemos dotado, seamos capaces de remover los obstáculos y poner todos los medios necesarios para alcanzar las cuotas de bienestar que nos hemos propuesto como pueblo. Por lo tanto, entender y ser capaces de interpretar con toda claridad los contenidos del mensaje democrático que han expresado las urnas es la primera y quizá la más importante de nuestras tareas como responsables públicos.

Debemos hacerlo, en primer lugar, felicitándonos de que ya hace veinte años, desde que por vez primera los asturianos elegimos el primer Parlamento autonómico, después de un larguísimo periodo en que no pudimos elegir nuestro futuro a causa de la terrible dictadura que tuvimos que soportar. Esa normalidad democrática, esa reciente historia democrática es una gran conquista que debemos velar por ella para que nunca se debilite, para fortalecerla, para mirar hacia el futuro. Es un valor que distingue nuestra organización social y que siempre debemos estar dispuestos a defender y perfeccionar, porque, como estamos viendo, de cuando en cuando siempre hay quienes pretenden violentar su expresión y dañar su credibilidad.

El compromiso de los asturianos acudiendo mayoritariamente a votar y respaldando de esta forma las diferentes opciones democráticas que se presentaban es la más sólida garantía de la vitalidad

democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma.

El pasado 25 de mayo, la expresión de esa voluntad popular ha girado, en mi opinión, en torno a tres elementos que quedan meridianamente claros en cualquier análisis riguroso que hagamos de los resultados electorales.

En primer lugar, los asturianos nos han pedido claramente que continuemos el proceso de estabilidad institucional y consolidación de nuestro proyecto de Comunidad, que se inició hace cuatro años y que ponía fin a una situación de conflictividad que había dominado el periodo anterior.

Ese proceso, que se inicia en 1999, ha tenido unos resultados concretos, constatables y demostrables, que a lo largo de todos los días de la campaña electoral nos hemos esforzado en explicar y en discutir con aquellos que legítimamente no lo comparten. Y ese programa lo han apoyado muchos asturianos refrendando con su voto que en esa dirección transformadora quieren que discurra el desarrollo de Asturias.

En segundo lugar, la propia composición de esta Junta General del Principado de Asturias, en la que ninguna opción política ha obtenido el respaldo suficiente para aprobar exclusivamente, con los votos de sus propios Diputados, los proyectos y leyes que Asturias necesita desarrollar, indica con toda claridad la voluntad de los electores de que la negociación entre las distintas fuerzas políticas, y especialmente entre las que tienen programas más afines, sea el denominador más relevante de esta VI Legislatura.

El mismo esfuerzo que tenemos que hacer en esta Cámara para llegar a acuerdos entre las fuerzas políticas debemos trasladarlo a todas y cada una de las esferas de la gestión pública. El proyecto que los socialistas representamos, solo es posible si en su desarrollo es capaz de alimentarse de las aportaciones que agentes sociales, instituciones democráticas y representantes de la sociedad civil asturiana puedan realizar, y eso, además de ser una voluntad inequívoca de nuestra propuesta, es también un deseo claramente expresado el pasado 25 de mayo.

Esa voluntad de acuerdo y consenso entre asturianos, quiero extenderla también, desde este mismo día de mi investidura, a todas aquellas instituciones de cuya gestión depende la resolución de un buen número de nuestros problemas.

En la anterior Legislatura, las relaciones entre el Gobierno de Asturias y los Gobiernos de España nos han permitido, por encima de desacuerdos y tensiones, alcanzar importantísimos niveles de comunicación que han culminado con dieciséis nuevos traspasos de competencias, así como con un

nuevo modelo de financiación autonómica y un sinfín de convenios sobre muchísimas materias importantes para Asturias. En esta Legislatura, ofrezco desde ahora mismo esa misma voluntad de acuerdo al Gobierno Central para resolver de forma conjunta todos aquellos problemas que aún siguen pendientes y que son importantes para nosotros.

El tercer elemento que, en mi opinión, se desprende de lo expresado por los ciudadanos asturianos el pasado 25 de mayo, tiene como referencia un amplio respaldo a una interpretación progresista de Asturias.

El modelo de solidaridad social en que se basan esas ideas ha vuelto a obtener el pasado 25 de mayo un amplio respaldo entre los ciudadanos y, por tanto, ha vuelto a ratificar algo que ya es una tradición histórica en el comportamiento del electorado asturiano.

Ese respaldo responsabiliza de una forma muy especial a todos los que en esta Cámara representamos esas ideas. Tenemos la obligación, porque así lo han querido los ciudadanos, de ponernos de acuerdo para desarrollar y gestionar de forma eficiente esas ideas mayoritarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Con generosidad recíproca y mucho diálogo, debemos ser capaces de proporcionar la estabilidad institucional necesaria que permita el desarrollo de un proyecto transformador, eficaz, ambicioso, que, partiendo de lo ya hecho durante estos últimos años, sea capaz de incorporar todos los matices, todas las nuevas ideas e impulsos que permite una relación continuada, abierta y de plena confianza entre las fuerzas políticas que en esta Cámara han abordado en estos días un pacto para constituir un Gobierno de progreso para Asturias.

Me comprometo a trabajar intensamente en esa línea, en la confianza de que en ella se contienen los elementos que Asturias precisa para desarrollar su futuro y que es esa la voluntad mayoritaria de los asturianos y asturianas.

Espero también del resto de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara que asuman igualmente el resultado electoral. Aún no he escuchado a ningún dirigente del Partido Popular reconocer nuestra victoria electoral, ni siquiera he recibido una mínima felicitación como representante del partido más votado. Es importante que asuman ustedes el resultado de la voluntad expresada por los asturianos y que se comprometan con esta Comunidad Autónoma a lograr la estabilidad institucional que se merece y que necesita.

Y hay que hacer un breve repaso al camino recorrido, al punto de partida, inevitable en esta sesión que es a partir de la cual tenemos que construir el futuro.

Recordarán Sus Señorías que en mi discurso de investidura en esta Cámara en el año 99, cifraba los

objetivos de aquel proyecto recientemente validado por los ciudadanos, en seis grandes bloques prioritarios que entendíamos imprescindibles para que Asturias fuera capaz de cambiar la inercia de una situación marcada por una profunda crisis sin salida aparente.

Definía entonces como fundamental la necesidad de que el esfuerzo que debíamos realizar en materia económica se dirigiera sobre todo a la generación de empleo. Hablábamos entonces de una situación en la que nuestra tasa de paro rondaba el 19% en un contexto en el que en nuestro país se crecía a un ritmo superior al 4%. Hablábamos de tasas de actividad alarmantemente bajas y de colectivos con especiales dificultades para acceder al empleo, como las mujeres y los jóvenes menores de 25 años, con un importante volumen de desempleados de larga duración que amenazaban con quedar excluidos del sistema productivo.

Decía entonces que Asturias necesitaba crecer más. Divergíamos con el resto de España y con Europa. Nuestro PIB crecía a un ritmo del 1,39% frente al 4,34% que era la media de España. Cambiar el ritmo de nuestro crecimiento económico era, por tanto, una condición imprescindible para articular una política de generación de empleo estable y de creación de riqueza en Asturias.

Cifrabamos también como elemento fundamental de nuestras políticas la necesidad de poner en valor esos activos, los activos que tiene Asturias. Garantizar una educación básica de calidad que atendiese a la persona desde un punto de vista integral, buscando una formación no sólo como elemento productivo sino también orientada hacia la convivencia y los valores. Un modelo educativo garantizado por un sistema público sólido en el que mencionaba la importancia que para nosotros tenía la Formación Profesional y la labor investigadora y formativa de nuestra Universidad.

Hablaba también del espacio físico de Asturias. Definiéndolo como el espacio en el que viven y trabajan los asturianos y asturianas, y la necesidad de articular ese territorio para evitar una Comunidad Autónoma que creciera a ritmos diferentes y tuviera distintos niveles de calidad de vida, estableciendo como fundamental el desarrollo de sus infraestructuras de comunicación tanto las viarias, por carretera, por ferrocarril, sus puertos y aeropuertos, como también sus telecomunicaciones que entendíamos como un elemento decisivo de futuro.

Adquiría en el 99 un compromiso ético irrenunciable con los asturianos y asturianas de fortalecer y renovar nuestras políticas sociales, haciendo de la solidaridad uno de los principales rasgos colectivos de nuestra identidad y vinculando la lucha contra la exclusión

social a la pujanza, competitividad y vitalidad de nuestra sociedad.

Nuestro proyecto político ambicionaba también la construcción de una Asturias con identidad propia. Una Comunidad capaz de reconocer sus valores históricos y sus tradiciones para situarse con voz propia en un mundo global y ocupar con todo derecho el espacio que le corresponde en España y en Europa.

Y finalmente, entendíamos, como sustento necesario de todas estas líneas de actuación, la necesidad de fortalecer nuestras instituciones, con voz representativa de los asturianos y cuya credibilidad había sido dañada de una forma tan importante en el periodo anterior. Asturias necesitaba, para lograr esos objetivos, un periodo de sosiego y estabilidad y un conjunto de normas, de reglas de juego claramente establecidas entre todos los que desde el ámbito político e institucional se transmitieran como un valor en sí mismo a todo el conjunto de la sociedad asturiana.

Y yo creo que nuestras instituciones se han fortalecido y se han consolidado en este periodo.

En el momento en que comenzamos la andadura de esta VI Legislatura quiero mencionar expresamente, y agradecer su labor con toda franqueza, a todos los Diputados y Diputadas que formaron parte de la Junta General del Principado de Asturias durante la V Legislatura. A aquellos que han renovado de nuevo su compromiso con los asturianos y aquellos otros que, en plena normalidad democrática, han retornado a su profesión o han accedido a otros puestos de responsabilidad. A aquellos que apoyaron con su trabajo las propuestas del Gobierno que presidí y a los que legítimamente discreparon con esas propuestas y aportaban a esta Cámara otras iniciativas y otras ideas. Y muy en especial también, a los que mantenían una posición política que hoy no está representada en la pluralidad de nuestra Junta.

Gracias a ese trabajo conjunto, la Junta General del Principado de Asturias volvió a recuperar la pasada Legislatura ese espacio central que le corresponde como principal institución representativa de la voluntad de todos los ciudadanos. Y, naturalmente, no quiero olvidar el extraordinario volumen de trabajo que fuimos capaces de abordar en esos cuatro años. Una producción legislativa extraordinaria, que supuso el debate y aprobación de 42 leyes durante esos años, que más allá de su número y de constituir un poderosísimo instrumento de transformación social, también destacan sobremanera por la importancia que están teniendo en la vida de los ciudadanos, y la que van a tener a lo largo de estos próximos años. Leyes tan relevantes como la Ley del régimen del

suelo, servicios sociales, iniciativas como las leyes que declaran nuevos parques nacionales, la Sindicatura de Cuentas, la de espectáculos públicos o la de parejas estables, por citar sólo algunas de ellas. Y ese fortalecimiento de la Junta General del Principado permitió que Asturias entrara en un proceso de estabilidad política que valoro como fundamental para el desarrollo y despegue de nuestros principales indicadores económicos y sociales.

Tuve entonces el honor de presidir, con el respaldo del Pleno de la Junta General, un Gobierno autónomo que estaba al frente de una estructura administrativa que contaba en aquel momento con 6.000 empleados públicos. Hoy tenemos 31.042 personas vinculadas a esta Administración. Se maneja un presupuesto tres veces superior al que teníamos en aquella época. Se ha fortalecido, por tanto, nuestro autogobierno.

Este desarrollo de nuestro nivel competencial nos permitirá a lo largo de la próxima Legislatura realizar una evaluación de las áreas aún pendientes de abordar para alcanzar la plena vigencia y aplicación de nuestras competencias. En ese sentido, nos proponemos crear un grupo de trabajo para analizar el grado de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Han sido cuatro años en los que, independientemente de la valoración que cada uno haga desde sus iniciativas políticas, es un hecho cierto, objetivamente, que nuestras instituciones de autogobierno se han robustecido, se han asentado y han alcanzado, como decía, un grado de desarrollo y responsabilidad que va a tener una incidencia extraordinaria en la vida de la gente.

En la Legislatura que ahora comienza ese afianzamiento debe adquirir nuevas cotas de desarrollo que acerquen a los asturianos a sus instituciones, que se garantice su participación, sus derechos. Por ello quiero anunciarles ya que es nuestra intención crear la Ley del Consejo Consultivo de Asturias, como organismo encargado de garantizar los derechos de los ciudadanos en los proyectos, proposiciones de ley y reglamentos del Gobierno. También, y en esa misma línea, crearemos la figura del Defensor del Pueblo o Procurador General de Asturias.

Paralelamente a ese proceso de fortalecimiento y estabilidad, la Legislatura anterior nos ha permitido recuperar la capacidad de diálogo y comunicación perdida entre las diferentes administraciones que inciden en la vida de los asturianos, marcar unas normas del juego y situar con claridad los espacios y responsabilidades que a cada una compete y la forma en la que deben relacionarse entre sí.

Al margen del legítimo derecho y la obligación que tenemos de defender los intereses que entendemos fundamentales, las relaciones institucionales entre el anterior Gobierno y los gobiernos de España estuvieron presididas por una voluntad de colaboración y diálogo que quiero resaltar, a pesar de las dificultades que hemos tenido en algunos ámbitos. Ese mismo espíritu de diálogo y fluidez lo hemos extendido a otras instituciones fundamentales para los asturianos. A las entidades locales, que hemos establecido un marco de relaciones nuevo y más ambicioso a través de la Comisión Asturiana de Administración Local, cuya creación fue aprobada por esta Cámara en junio del año 2000.

Esa política de apoyo y diálogo con nuestras entidades locales ha puesto las bases que nos van a permitir en los próximos años discutir los contenidos y el alcance de una futura Ley de régimen local que incluya la regulación de aspectos novedosos como el caso de las consultas populares.

También, en el ámbito europeo, hemos reforzado nuestra participación en el Comité de las Regiones. Se han creado con los territorios de nuestro entorno, a través de la cooperación y participación en el Comité de las Regiones del Arco Atlántico. Los lazos nacidos también de los viajes institucionales a países como Portugal, Alemania, México, Estados Unidos, Argentina, Venezuela, Cuba, Polonia, Chequia o Hungría; viajes que han sido demandados desde las instancias empresariales, y que nosotros no solamente hemos aceptado, sino que hemos incorporado entusiásticamente a una labor de proyección exterior de Asturias, vital también para buscar nuevos mercados, nuevas oportunidades..

Este es, pues, uno de los puntos de partida de esta VI Legislatura. Unas instituciones más fuertes que hace cuatro años, con unas relaciones más normalizadas, un clima institucional y político que debemos mantener y mejorar, porque en mi opinión ha sido una de las razones fundamentales por las que Asturias en este proceso ha iniciado una recuperación económica que cambia la tendencia de los últimos años y que nos permite mirar el futuro con el mismo grado de optimismo que de responsabilidad.

Ha habido una auténtica transformación de la estructura económica asturiana.

La economía asturiana es hoy también muy diferente a la que existía en el año 1999. Su transformación tiene elementos innegablemente de tipo estructural que nos permiten hablar de este período como un período de transición con respecto a los perfiles históricos que la caracterizaron en el pasado, marcados por una fuerte concentración en los sectores industriales primarios.

Mencionaba antes los datos del crecimiento que presentó Asturias hace cuatro años y, para situar la radiografía completa de cómo ha evolucionado, debemos mencionar que en 2001 el diferencial casi de tres puntos que había, de 2,95 puntos sobre el PIB, se reducía a 0,66 puntos; en 2002, incluso incorporando las recientes cifras del INE, que, como se sabe, discrepan de otras instituciones y organismos económicos, pero aun así, siendo las más bajas, el diferencial se reduce a 0.37 puntos, es decir, en tres años Asturias va convergiendo en PIB respecto a España en más del 87% de la diferencia que la separaba, a la vez que los datos conocidos de previsiones adelantan un crecimiento para el primer trimestre que, de nuevo, nos sitúan por encima de la media de España.

Esa convergencia en crecimiento también ha ido acompañada de una convergencia en otros parámetros tan importantes como la productividad en el empleo. Asturias se ha caracterizado por tener un déficit histórico de productividad que se constata claramente en los estudios en los que analizan series macroeconómicas. La productividad media por ocupado en Asturias ha reducido su divergencia con la media nacional en un 68 por ciento. Si en el año 1995 la media por ocupado era en Asturias un 6,5 por ciento inferior a la de España, en el 2002 ese diferencial es del dos por ciento. Por tanto, no hemos acortado toda la distancia pero hemos iniciado un camino evidentemente positivo.

Esa evolución de nuestra economía ha supuesto también importantes cambios en nuestro tejido productivo y empresarial. Si uno de los rasgos que ha caracterizado nuestra historia económica es el destacado papel del sector público, el cambio que se ha operado ha sido prácticamente radical. Hoy, la iniciativa privada es la principal característica de nuestro sector productivo, un sector empresarial que cada vez es más dinámico, que ha apostado por nuevos mercados, que innova y que mira al exterior. Entre los años 1999 y 2002, el número de empresas con sede social en Asturias, según datos del INE, creció en un 35,6 por ciento, mientras que la media española lo hizo en un 7 por ciento. Es decir, tenemos 16.600 empresas más que en 1999 en Asturias.

Todos estos datos de cambios económicos a nivel agregado tienen una clara incidencia en el mercado laboral asturiano, tal y como reivindicaba en mi discurso de investidura también en aquella época. En estos últimos cuatro años se han creado aproximadamente 40.000 nuevos empleos en Asturias, un doce por ciento más que en el 99 en términos medios y un 19 por ciento de ellos lo han sido en el sector servicios. De estos nuevos empleos, 28.100 corresponden a mujeres y el 88 por ciento a

mayores de 25 años, que son los dos focos fundamentales del desempleo en Asturias. Estos aumentos de población ocupada han ido también acompañados de aumentos de la población activa. En el primer trimestre del año 2003 aumentó nuestra población activa en 17.700 personas con respecto al mismo periodo del año 2002 y en una disminución de la población parada. En concreto, la población en paro se ha reducido en 24.500 personas en esta legislatura, de las cuales 19.500 eran paradas de larga duración. Esto supone una reducción de la población parada en Asturias 7,45 puntos superior a la media nacional.

Esta radiografía que les he hecho de cómo han evolucionado los principales parámetros de la economía asturiana en estos años, está muy lejos de pretender articular un discurso triunfalista. Pretendo situar cuál es exactamente el punto de partida en el que estamos, de cara a diseñar las políticas que nuestra economía precisa en esta próxima legislatura. Queda aún mucho por hacer, quedan muchos obstáculos por remover y por sortear en el escenario de estos cuatro años.

Somos conscientes de que tenemos que seguir creciendo, de que tenemos que crecer más aún para recuperar el tiempo perdido. Necesitamos consolidar las infraestructuras empresariales, no sólo industriales sino también en el campo de los servicios, ya que constituyen el sesenta por ciento de nuestra actividad económica. Necesitamos ir sustituyendo el volumen de fondos que aún percibimos de las instituciones europeas y que tienen en el horizonte del año 2006 un escenario diferente, que haremos políticas para continuarlo pero sin duda en otras modalidades y con otros criterios. Debemos aprovechar la actual inercia para poder garantizar en el futuro la dotación de servicios públicos actuales y que nosotros consideramos irrenunciables.

Pero para lograrlo es importante que todos coincidamos en el análisis de los factores que nos han permitido cambiar la realidad económica en el año 1999. Naturalmente que no corresponde en exclusiva al Gobierno el mérito de este cambio que acabo de describir, que todo ello tiene que ver con el esfuerzo conjunto de la sociedad asturiana, con la desaparición del pesimismo social que había caracterizado la etapa anterior, con la ayuda de muchas instituciones, agentes sociales y administraciones.

Resulta difícil explicar la evolución de nuestro mercado laboral sin políticas como las articuladas en el Pacto institucional por el empleo, que nació de un amplio consenso con los agentes sociales y que nos ha permitido movilizar importantes recursos. Al igual que resulta muy difícil explicar la evolución de la



mejora de la competitividad de nuestras empresas sin tener en cuenta las políticas destinadas a la innovación, la adopción de nuevas tecnologías, la introducción de mejoras en el diseño, el desarrollo del medio ambiente industrial, etcétera, y difícil resultaría hablar del número de empresas creadas en estos años sin hablar, por ejemplo, del Plan del suelo industrial.

Hemos cumplido compromisos y estos son, en mi opinión, algunos de los elementos más importantes que marcan el camino recorrido por Asturias en estos cuatro años. Y lejos de abundar en la idea de un balance de gestión, que ya ha correspondido hacer, y ya han hecho los asturianos el 25 de mayo, quiero situar, como punto de partida que permita continuar una línea de crecimiento y desarrollo ya emprendido y que es mi voluntad que en estos cuatro años no sólo continúe sino que se renueve y se impulse con nuevas aportaciones y nuevas políticas.

Si planteábamos en aquel momento como un gran objetivo el de garantizar una educación básica, hoy, con plenas competencias en esta materia, nos preocupa mantener la calidad de un modelo ya definido que posee tasas de rendimiento de nuestros escolares superiores en diez puntos a la media nacional en la Educación Básica y casi veinte puntos en el Bachillerato, siendo la tercera Comunidad Autónoma en gasto por alumno.

Si era nuestra ambición articular un espacio físico equilibrado y sostenible que impidiese un desarrollo desigual de Asturias, hoy ya estamos hablando de la forma en que vamos a articular, por ejemplo, el área central asturiana, y de ello hablaremos.

Entonces considerábamos irrenunciable construir una sociedad marcada por la ausencia de exclusiones sociales y por la solidaridad. En este momento estamos hablando de cómo consolidar y mejorar servicios públicos nuevos que nos permitan prestar ayuda a domicilio a 3.947 personas más que entonces y de aumentar esos 735 nuevos alojamientos en centros de día que hemos creado o de extender la red de centros de Educación Infantil para niños de cero a tres años o de desarrollar el derecho a los servicios sociales que aprobamos por Ley la pasada Legislatura.

También hablamos de la asunción de la gestión de la salud y del esfuerzo ingente en compromisos que nos ha llevado a mejorar notoriamente la red pública y los salarios y condiciones de trabajo de nuestros empleados de la red pública sanitaria, asunto que tendrá en este cuatrienio que empieza culminación satisfactoria para todos y cuyo emblema es el comienzo de las obras del nuevo hospital Universitario Central.

Queríamos la responsabilidad de las políticas activas de empleo, que hemos convertido en una de nuestras marcas de acción política más poderosas en esta Comunidad.

También proponíamos ante el Pleno de la Junta General articular una identidad para Asturias que le permitiera ocupar con pleno derecho su espacio en España y en Europa, y hoy solicito mi investidura para presidir un Gobierno con un nivel competencial y una capacidad para gestionar y decidir sobre su futuro que nos va a permitir una relación con el resto de administraciones basada en la igualdad y en la ambición de conseguir lo mejor para Asturias.

Propuestas para continuar y fortalecer nuestro crecimiento económico sin duda las vamos a tener y las voy a exponer en estos momentos.

El territorio de Asturias considero que es nuestro principal patrimonio, si eso es así, ese patrimonio tiene que convertirse en una potente palanca de crecimiento y de desarrollo. Para consolidar ese período de crecimiento que antes mencionaba, debemos poner en valor y rentabilizar todas las potencialidades que nuestra Comunidad Autónoma alberga. Lo primero de esos recursos propios que necesitamos para ordenar y planificar, para aprovechar toda la dimensión de esas potencialidades, es nuestro espacio físico.

El modelo de ordenación espacial que proponemos ha de tener, además del objetivo permanente de la sostenibilidad, el de la valorización del territorio para que, cuando sea necesaria su transformación, esta se realice de modo adecuado y respetuoso con el rico y predominante entorno natural de nuestra Comunidad. Creemos que no se puede entender una política territorial desvinculada de la ambiental y, menos aún, del diseño de las diversas infraestructuras regionales sin un seguimiento estricto de las pautas que marquen estas políticas que deben integrarse en una única línea de actuación que responda a la misma filosofía. Por ello, en la estructura de Gobierno que vamos a proponer, esta idea de integrar elementos actuales disgregados va a tener su reflejo para garantizar la necesaria relación de todas las actuaciones que se pueden desarrollar en nuestro territorio de acuerdo con una política prediseñada con el modelo y la filosofía que he expuesto.

Una política que entendemos debe tener como base la coordinación, la coordinación territorial y también de los servicios. Debe contar, naturalmente, con el acuerdo y la colaboración de las entidades locales y con los mecanismos jurídico-administrativos necesarios para ponerla en marcha dentro de su territorio. No debemos olvidar que Asturias cuenta con un gran área metropolitana funcional, con una superficie de casi 1.500 kilómetros cuadrados en los

que residen 800.000 personas, que se caracteriza fundamentalmente por una gran concentración económica. En ella trabajan 75 de cada cien asturianos ocupados, destacando la gran fortaleza del sector servicios, que emplea a 85 de cien trabajadores de esta área central, y en el que la industria es otra gran fuente de especialización, ya que 63 de cada cien trabajadores lo hacen en sólo cinco de los municipios del área central: Gijón, Avilés, Oviedo, Langreo y Siero.

Proponemos una nueva ordenación de este área central para potenciarla como motor económico y residencial de Asturias que nos permita igualmente equilibrar de forma más adecuada su relación con el resto del territorio asturiano. Será necesario en primer lugar realizar una revisión de las actuales Directrices regionales de ordenación territorial actualmente vigentes, con el fin de incorporar los avances infraestructurales realizados en estos últimos años, avances que en lo que respecta a las carreteras de titularidad del Principado han significado nada menos que 637 nuevos kilómetros de carretera en Asturias, una gran parte en el área central también, con algunas infraestructuras singulares como la autovía minera o también la irrupción de la comunicación costera en algunos tramos, que produce, como saben, un fenómeno territorial que ha de permitirnos la organización de una Comunidad Autónoma con un territorio absolutamente integrado.

Nuestra propuesta pasaría, en primer lugar, por delimitar y regular un sistema general de espacios libres metropolitanos naturales y rurales, de espacios libres metropolitanos naturales y rurales que sea necesario preservar del crecimiento urbano, poniendo en valor los territorios que tienen en esta área un especial interés cultural y natural.

En segundo lugar, vamos a reforzar y especializar el sistema de centralidades urbanas de primer nivel, que especialmente representan los núcleos de Oviedo, Gijón y Avilés, en los que debemos mejorar las condiciones de accesibilidad, así como la actividad y los campos de especialización, manteniendo y reforzando también la función residencial, sin la cual no podríamos hacer una buena política de vivienda. En ese sentido, uno de los aspectos más fundamentales ha de ser el tratamiento del intercambio modal, tanto en lo que se refiere al transporte colectivo extra urbano como al urbano.

Nos proponemos igualmente reordenar territorialmente la expansión urbana posindustrial de tal forma que nos permita introducir actuaciones dirigidas a recomponer el espacio, con incidencia sobre las infraestructuras y los sistemas de transporte colectivo, para facilitar la movilidad entre los diferentes núcleos.

Creemos fundamental, también, diversificar y reestructurar el eje portuario Gijón-Avilés para alcanzar mayores niveles de acceso, disponibilidad de infraestructuras y de espacio que tengan la flexibilidad y la calidad ambiental suficiente para introducir nuevas actividades industriales y servicios empresariales que permitan ubicar un gran territorio industrial y logístico moderno y avanzado.

Otro de los elementos de esta nueva ordenación, creemos que ha de ser la de recuperar las cuencas mineras centrales, convirtiendo estos territorios en un verdadero factor de proyección exterior de la modernización, diseñando estrategias dirigidas a poner en marcha proyectos de nivel nacional apoyados en la recuperación cultural, arquitectónica y paisajística de los espacios mineros e industriales. Esta generación y activación de proyectos de alto nivel deberá articularse en torno a la creación de una Gerencia de Estrategia General para desarrollarlos: no es el primer modelo de este tipo que se pone en marcha en Europa, y en otras regiones europeas que atravesaron problemas similares, resultó excelente.

Conformaríamos también el Parque Metropolitano del Nalón, con una gestión integrada en todo el espacio que vinculada al río, en el que se diseñarían itinerarios peatonales y cicloturistas, aparcamientos, miradores, espacios hoteleros, parques agrícolas, así como actuaciones que recuperen espacios e instalaciones existentes de la industria, la actividad minera y otras de interés arquitectónico o paisajístico. Para hacerse una idea, sería algo así como lo que se ha hecho en la costa con el POLA, con el Plan de ordenación territorial, pero tomando un nuevo eje, que también sería un eje transversal en este espacio central. Por último, esta ordenación del área central que proponemos precisaría igualmente de una estrategia de relaciones entre los crecimientos urbanos de los espacios no construidos y no preservables y los transportes colectivos. Se trataría esencialmente de mejorar de forma sustancial la movilidad metropolitana sobre la base de un nuevo transporte colectivo regional que proporcione al espacio metropolitano la capacidad para recomponer su estructura espacial y proporcionar una base racional de implantación de elementos que generen actividad y empleo. Se crearía, en este sentido, un circuito básico entre Gijón, Avilés, Llanera, Oviedo y Siero con lanzaderas también desde Langreo, Mieres y el propio aeropuerto.

Los instrumentos necesarios para poner en marcha esta ambiciosa estrategia son los que ya se contemplan en la nueva Ley del suelo que se ha aprobado en esta Cámara, y además de la modificación de las Directrices regionales de ordenación del territorio, que antes mencionaba.

Si cuando hablamos de esa área metropolitana funcional del centro de Asturias nos referimos a un espacio que debemos preservar y ordenar, nuestra Comunidad Autónoma cuenta también con un gran número de territorios ya preservados que necesitamos esencialmente potenciar y dinamizar.

Contando con los instrumentos jurídicos que nos permite nuestra actual Ley del suelo, presentaremos próximamente un catálogo de núcleos rurales, en el que además de la definición de dichos núcleos, estableceremos una estrategia marcada por dos ideas: la vocación de permanencia y el consenso con los ayuntamientos afectados. De forma paralela, iremos abordando obras en esos núcleos que sean realmente emblemáticas y que respondan a criterios de calidad y excelencia.

La protección y desarrollo de la costa asturiana seguirá siendo también una de nuestras prioridades. Los instrumentos necesarios para abordar esa política ya han sido desarrollados durante la pasada Legislatura y giran fundamentalmente en torno al Plan de ordenación del litoral asturiano, al POLA, que ha logrado un nivel importante de acuerdo entre las entidades locales afectadas y que en los próximos años vamos a impulsar de forma decidida, gestionando su desarrollo a partir de la coordinación y el acuerdo.

La necesidad de preservar la calidad ambiental de una gran parte de nuestro territorio y apostar por un verdadero desarrollo sostenible será una de las políticas que sigan ocupando al nuevo Gobierno. De acuerdo a los criterios europeos existentes, impulsaremos la aprobación de una Ley asturiana de protección ambiental y territorial que tenga un carácter preventivo frente a las agresiones del medio ambiente.

El desarrollo de los instrumentos de protección de nuestra gran red de espacios naturales será también uno de nuestros objetivos, y para ello, revisaremos el Plan de ordenación de los recursos naturales, una vez completas sus previsiones, y de la misma forma, nos proponemos elaborar un Plan de gestión de espacios protegidos naturales de Asturias, con directrices claras que permitan la aplicación de criterios homogéneos de gestión.

Creemos que el impulso y la racionalización que merece el Parque Nacional de los Picos de Europa exigen una mayor cooperación entre las distintas comunidades autónomas implicadas en su gestión, y por ello, desde el Gobierno de Asturias impulsaremos un gran pacto por el Parque Nacional. También hay que afianzar la igualdad de oportunidades y desarrollar nuestra capacidad en conocimiento.

Otro de los activos más importantes que tiene Asturias y que queremos poner en valor para

asegurar y reforzar nuestro cambio económico es, indudablemente, el factor humano. Hemos asegurado un modelo de educación pública de calidad para Asturias. El trabajo realizado nos ha convertido en la tercera comunidad autónoma en cuanto a las ratios alumno/aula de España, con un incremento del gasto por alumno de un 36 por ciento en la Legislatura pasada. Tenemos también instrumentos de modernidad y de conexión como el portal "Educastur", que es un ejemplo a imitar, con miles de visitas diarias.

La multiplicación también de los compromisos cumplidos con la Universidad ha hecho posible en cuatro años un panorama nuevo y más estable para la institución. Hemos comprometido más de veintiún millones de euros para su total saneamiento; se ha cerrado un plan de inversiones de más de 91 millones de euros, de los cuales, más de 43 provienen directamente de los presupuestos del Principado; se han incrementado los recursos de gasto corriente en un 38 por ciento y se han firmado las condiciones de un contrato programa, una nueva figura que arranca y que permite que en el conjunto de los compromisos establecidos con la Universidad un incremento de más del cincuenta por ciento en las aportaciones que ha hecho el Gobierno asturiano a la institución en la Legislatura pasada.

Y todo ello porque la construcción de la sociedad del conocimiento es un factor decisivo para el mañana, hemos construido nuestro propio modelo educativo, capaz de conseguir la educación integral y la atención a la diversidad, para el que adaptaremos una normativa escolar asturiana propia, adecuando el Mapa escolar del Principado con garantía de apoyo a nuestra escuela rural y procederemos a las modificaciones necesarias de nuestro currículum educativo. Un modelo de planificación en el que se prioriza la escuela pública, coordinándola con la concertada, funcionando como una sola red educativa, que haga efectivos los principios de educación en valores plurales y de gratuidad y de gestión transparente de la misma.

Por eso vamos a extender la red de escuelas infantiles, firmando convenios con aquellos ayuntamientos que deseen comprometerse en el desarrollo de un programa tan importante para las familias como el de cero a tres años, y a generalizar la implantación a partir de los cuatro años de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Con esa misma voluntad, vamos a favorecer toda aquella iniciativa municipal tendente a la apertura temprana de los centros y a una adecuación de sus horarios que permita conciliar la vida familiar y laboral.

Incrementaremos la red de comedores escolares autofinanciados. Seguiremos implantando el uso de las redes en la escuela, llegando a disponer de un ordenador por cada diez alumnos, conectando el conjunto de nuestros centros de Infantil, Primaria y Secundaria, y creando nuestra propia red telemática educativa. Tendremos los programas educativos que la atención a los inmigrantes que deciden vivir en Asturias requiera.

Hemos construido una estructura escolar con nuevas figuras que la hagan cada vez más operativa. Desarrollaremos los contratos programa también en nuestros centros, modernizándolos y finalizando la integración del primer ciclo de la ESO en los institutos de Secundaria. No queremos descuidar los procesos participativos, y por eso, impulsaremos los consejos escolares municipales y de comarca o distrito que los faciliten. Nuestros excelentes recursos humanos y materiales nos han de permitir seguir profundizando en los programas de mejora del rendimiento, que tan buenos resultados nos han dado el último trienio.

Nuestra Universidad ha de ser instrumento protagonista en la transformación continuada de nuestro panorama investigador y el desarrollo de cada vez más profundos vínculos con la industria asturiana. Y nuestro firme compromiso político permite dar ese importante salto en este cuatrienio.

Por ello, una vez evaluado el actual contrato-programa, desarrollaremos un modelo estable plurianual de financiación universitaria, continuando en la línea de colaboración y respeto a la autonomía de la institución. Desarrollaremos la normativa correspondiente de la LOU en función de nuestras competencias, y nuestra propia Ley Autonómica de Universidad, marco adecuado para fijar las actividades de las instituciones de enseñanza superior en el Principado. Coordinaremos e impulsaremos en colaboración con la Universidad de Oviedo toda la formación superior en nuestra Comunidad. Implantaremos nuevas titulaciones conforme a las necesidades futuras de Asturias, reordenando al tiempo, de mutuo acuerdo, algunas de las ya existentes, y apoyando la creación de la licenciatura de Filología Asturiana, en los términos en que se pronunció esta misma Cámara en la pasada legislatura. Deseamos que la Universidad dirija además su oferta a nuevos colectivos que no tuvieron en su día la oportunidad de acceso, y en ese sentido, apoyamos la consolidación del centro asociado de la UNED en Gijón, definiendo mejor su papel en nuestra Comunidad. Los mayores también reclaman su acceso a la Universidad y esta es la ocasión para su consolidación definitiva.

Nuestra calidad docente reclama cada vez mayor cualificación y protagonismo del profesorado

universitario. Y además, es necesaria una reforma del sistema de becas del personal investigador en formación para garantizar a todos los derechos sociales y laborales básicos. Ese será también un compromiso de mi Gobierno, lo mismo que el impulso de la formación de emprendedores y el desarrollo de la cultura de la innovación entre los estudiantes, implicando cada vez más a la Universidad en las políticas de desarrollo para Asturias.

Y también este es el momento de la formación profesional. Queremos impulsar la Formación Profesional, adaptándola al mercado productivo asturiano.

Creemos que en esta Legislatura el impulso a nuestra Formación Profesional debe ser uno de los elementos más importantes de la acción de Gobierno, de tal forma que Asturias pueda aprovechar las inmensas potencialidades de una generación de jóvenes con excelente formación.

En el ámbito macroeconómico, el sistema formativo está íntimamente relacionado con la competitividad de una Comunidad Autónoma, al depender crucialmente del nivel y calidad del capital humano de sus ciudadanos, y todo ello requiere además una dimensión mucho más importante en un escenario económico que se caracteriza por la globalización de la economía y un continuo desarrollo tecnológico en el que los "conocimientos" son en sí mismos un activo esencial.

Contamos, en este campo, con una excelente herramienta que constituye el Plan regional de la Formación Profesional que fue aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional, el pasado 14 de noviembre de 2002, y en el que se proponen con claridad los objetivos y finalidades que se precisan para mejorar el sistema de Formación Profesional en Asturias.

En la dirección que el plan establece, las propuestas que planteamos para impulsar la mejora de nuestra Formación Profesional se centrarían básicamente en dos grandes objetivos: por un lado, impulsar un sistema integrado de Formación Profesional en el que se integren los tres sistemas actualmente vigentes, tanto la formación reglada, como la ocupacional, la continua, de tal forma que se aprovechen mejor los recursos y se establezca una clara coordinación entre ellas.

Es necesario coordinar las acciones que se derivan del propio plan, aunar los recursos y esfuerzos de acuerdo con dotaciones presupuestarias establecidas, identificando las necesidades de cualificaciones a corto y medio plazo del sistema productivo asturiano, de tal forma que nos permita

gestionar de forma eficiente toda la actividad formativa.

El segundo gran objetivo consiste en la puesta en marcha de un conjunto de medidas para la mejora de la calidad de la Formación Profesional asturiana.

Medidas que tendrán en cuenta de forma muy especial la formación de profesores, de formadores, permitir el intercambio de experiencias formativas y fomento de las relaciones profesionales e igualmente a los gestores y responsables de formación profesional, permitir la cualificación, impulsando proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, generando conocimiento, aplicación de acciones innovadoras.

Estos dos objetivos tienen que ser impulsados en esta Legislatura y, para ello, queremos garantizarlo en la propia estructura del Consejo de Gobierno, en el marco de una Consejería, que sería Educación y Ciencia. El sistema integrado de la Formación Profesional aparecerá en un marco orgánico y por tanto el cumplimiento de la máxima aspiración en el objetivo que plantearía el Consejo de la Formación Profesional se resuelve no solo de forma satisfactoria sino con un compromiso explícito y claro.

Queremos fomentar una auténtica cultura de la innovación y el desarrollo con la necesidad de actuar sobre el territorio y planificar su desarrollo con una visión de futuro e incidir sobre el factor humano como valor que debemos aprovechar.

El tercer elemento que consideramos fundamental para consolidar nuestro desarrollo económico es el de apostar de forma decidida por nuestra capacidad de innovación.

Como saben, la capacidad de innovación se configura hoy en día como la síntesis de la competitividad de las empresas, de las organizaciones sociales y, en definitiva, del conjunto de la Comunidad. La capacidad de una sociedad para crear y adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno mediante la generación y asimilación efectiva del conocimiento es el fundamento de cualquier proceso de crecimiento económico y social.

En estos últimos años se han ido constituyendo diversas estructuras en este campo. Se ha ido articulando en Asturias un sector de actividad completamente renovado y con capacidad para generar valor añadido y hemos configurado una emergente oferta científico-tecnológica que tiene en cuenta las necesidades de la sociedad asturiana, y también las demandas empresariales.

Sobre estas bases, en los próximos cuatro años vamos a poner los medios necesarios para procurar un salto cualitativo y cuantitativo en materia de innovación y desarrollo en Asturias.

Y consideramos que el conocimiento es una nueva materia prima, es la materia prima del siglo en el que vivimos. Queremos que el conocimiento juegue ese papel, que garantice las capacidades necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional pleno y de calidad para los ciudadanos, un auténtico revulsivo económico para la Comunidad Autónoma.

Vamos a redimensionar todo el sistema de innovación y desarrollo, apoyando de forma decidida nuestros centros de conocimiento, potenciando también las unidades de investigación y desarrollo de las propias empresas. Vamos a conectar todo ese sistema, que está ya en marcha, y en otro caso, con infraestructuras ya preparadas para ello. Impulsaremos la aparición de plataformas de cooperación tecnológica que permitan trabajar en red, sobre todo con un producto final dirigido hacia la sociedad, hacia sus necesidades.

Queremos avanzar en el proceso de diversificación de nuestra actividad económica, fomentando la aparición de nuevas actividades empresariales en industrias sostenibles intensivas en conocimiento, que va a ser otro de nuestros objetivos. Para ello, pondremos en contacto a los potenciales emprendedores con las organizaciones de oferta científico-tecnológica para que puedan también aprovechar todo ese espacio de oferta y que además todo ello genere un intercambio de información y atracción de un mayor volumen de capital riesgo que permita financiar nuevos proyectos empresariales.

Junto con este paquete de medidas, que tienen como objetivo hacer de la innovación y el desarrollo toda una cultura que impregne nuestro tejido empresarial y alcance el sistema de valores de la sociedad asturiana, la apuesta por consolidar y fortalecer en Asturias la denominada sociedad de la información, tiene que ser, en nuestra opinión, otro de los grandes elementos que nos permitan consolidarnos como una Comunidad Autónoma dinámica y en plena adaptación en pleno crecimiento.

La situación de partida no es mala. Asturias ocupa el quinto lugar en el ranking nacional de hogares conectados a Internet, Asturias duplica la tasa de acceso a través de banda ancha desde el hogar que se registra para el total de la Unión Europea, según Eurostat, y se sitúa a notable distancia de la observada para el total nacional.

Partiendo de este importante punto de partida, pretendemos que en los próximos años Asturias avance hacia una auténtica convergencia con los criterios de la comunidad europea en materia de la sociedad de la información.

En el Plan para la Sociedad de la Información, que impulsaremos, vamos a apostar por un modelo

europeo en que la tecnología esté al servicio del desarrollo económico y social, entendido en términos de equilibrio territorial y desarrollo sostenido, capacidad de innovación, justicia social e igualdad de oportunidades, y no por el modelo puramente economicista que “conecta” a los que aportan valor añadido al sistema y “desconecta” a los que no lo aportan.

Las líneas estratégicas que pretendemos establecer para lograr esa convergencia deben actuar sobre todos los elementos que marcan el desarrollo de esta materia.

Incidiremos sobre las infraestructuras y por tanto el nivel de conectividad de la Comunidad Autónoma, sobre los ciudadanos también, para permitir que las nuevas tecnologías mejoren su calidad de vida, ayudaremos a la pequeña y mediana empresa, completaremos el proceso de modernización de la Administración pública, profundizaremos en la aplicación de estas tecnologías en los centros educativos y en la atención sanitaria, de tal forma que nos permita establecer un sistema electrónico de cita previa, así como la receta electrónica.

Y entre lo nuevo y lo viejo tenemos que buscar ese camino.

Esta promoción de la innovación y el desarrollo como cultura, de tal forma que atravesase todos los estamentos económicos y sociales de Asturias, tiene que ser complementada con una política industrial puesta al servicio de las necesidades de nuestras empresas.

Nuestra política industrial apostará por un modelo de desarrollo sostenible, que continúe el impulso del dinamismo económico de Asturias basándose en la diversificación de la actividad.

Creemos que una vez que hemos puesto en marcha la mayor parte de nuestras infraestructuras, nuestro esfuerzo, en sintonía con los planteamientos de la nueva economía, debe centrarse en los elementos que están estrechamente vinculados a la competitividad empresarial, es decir, la capacidad innovadora, la cultura empresarial que promueva la cooperación, la calidad en la gestión, un nivel mínimo de capacidades en investigación y desarrollo y la disponibilidad de servicios avanzados en las empresas.

Es preciso incidir, no obstante, en el hecho de que los sectores tradicionales presentes en Asturias se denominan de este modo por tener una tradición histórica en nuestra Comunidad Autónoma, pero eso no significa en ningún caso que no se trate de sectores modernos y competitivos. La evolución de la industria siderúrgica en la economía productiva asturiana es el máximo exponente de la

compatibilidad entre industria tradicional, modernidad y competitividad.

Afianzar y consolidar sectores como el siderúrgico, el energético, el metal-mecánico, el sector de los bienes de equipo o el sector químico, entre otros, será uno de los objetivos principales de la política industrial del nuevo Gobierno.

Para lograrlo, es importante que pongamos especial énfasis en impulsar nuestras infraestructuras industriales. Seguiremos considerando un objetivo importante la construcción de una planta regasificadora en El Musel y creemos fundamental asegurar nuestro suministro gasístico.

Nuestra política energética debe procurar la renovación del parque termoeléctrico asturiano y asegurar, desde las propias estrategias de la ordenación territorial, la creación de pasillos para las redes de transporte de energía.

La minería asturiana debe consolidar su presencia en la Comunidad Autónoma, manteniendo sus niveles de empleo y de producción, y para ello vamos a exigir el cumplimiento del Plan general de la minería y la inclusión de la minería asturiana como reserva estratégica en el horizonte del año 2010.

Esta política de apoyo a nuestro tejido industrial, basada en la necesidad de incorporar las lógicas provenientes de la nueva economía, la internacionalización de los mercados y la globalización debe apoyarse también con un cambio cultural en las propias relaciones laborales y empresariales.

La relación entre los representantes de los trabajadores y los empresarios creemos que debe contener las dosis suficientes de responsabilidad en ambas partes y estar marcada por la colaboración mutua y la representatividad.

Episodios como los recientemente vividos con motivo del conflicto de los trabajadores auxiliares del metal, y otros, ponen de manifiesto la necesidad de revisar en profundidad algunos de los esquemas tradicionales de toma de decisiones en los conflictos laborales, que pueden llegar a causar importantes perjuicios en nuestra economía, de los que, paradójicamente, serían los propios trabajadores los principales perjudicados.

Fórmulas hay, algunas se han propuesto, y estoy convencido de que en este nuevo período legislativo las vamos a sacar adelante, sacar adelante en un proceso de diálogo, de negociación y de coincidencia en este objetivo esencial.

Y también tenemos que buscar el apoyo al pequeño comercio.

En esa línea de apoyo a la diversificación empresarial en la que queremos hacer convivir lo nuevo y lo viejo, en la que pretendemos poner en valor todos los

recursos que forman parte de nuestra identidad, de nuestro modelo económico y social, no nos olvidaremos de apoyar a nuestro comercio.

El comercio de proximidad, de barrio, de ciudad, que ha estado durante siempre presente entre nosotros, que constituye la forma de vida de miles de familias asturianas, tiene que mantener su espacio dentro de estas nuevas lógicas de la economía de mercado.

Queremos ayudar a los pequeños comerciantes a que introduzcan en la gestión de sus negocios nuevos parámetros de modernidad que les permitan competir con garantías. Lograr que su oferta también pueda ser una oferta de cercanía al cliente, que pueda ser complementaria y especializada respecto a las ofertas de las grandes superficies.

A lo largo de esta Legislatura vamos a seguir manteniendo las ayudas a la modernización de los pequeños establecimientos, fomentando su asociacionismo, desarrollando competencias que en materia de comercio interior permite nuestro Estatuto, aplicando también por Ley el impuesto a las grandes superficies para compensar de esta forma su posición predominante en el mercado y sus impactos.

Y queremos también una palanca para ver otro mundo.

Nunca he visto tanta gente creando los lenguajes del futuro. Nunca tantos creadores jóvenes y menos jóvenes han propuesto tantas visiones inteligentes y críticas del mundo que nos rodea. Nunca tanta pluralidad visual, audiovisual, electrónica ha estado disponible como ahora. No ha habido en la historia una oportunidad como ésta de aprovechar de cerca, en nuestra proximidad, la capacidad creciente de crear riqueza intelectual y convertirla en riqueza social. Y los actores principales están en la calle, dispuestos a colaborar en propuestas innovadoras, que vayan transformando las maneras de ver de la sociedad asturiana, demostrando que desde la creación se contribuye también a que otro mundo sea posible.

Porque queremos hacer de Asturias una comunidad creativa, que esté a la altura de sus artistas y también el cauce para ellos, que sea puerta de entrada y salida de productos de gran valor añadido, y es por lo que quiero una gran apuesta por la política cultural de hoy y por sus protagonistas.

Y un eje de esa acción serán también proyectos integradores, proyectos que van a tener una repercusión mucho más allá de nuestra Comunidad, como el de la Universidad Laboral de Gijón, que, con la sucesiva ejecución de sus proyectos singulares, acogerá, además de las enseñanzas regladas actuales y las nuevas, un conjunto de instalaciones universitarias, así como tres grandes espacios conectados que ofrecerán la mayor y mejor gama de

productos y servicios culturales del norte peninsular: El Centro de Arte Actual y Creación Industrial dará cabida tanto a los creadores locales como a las últimas tendencias de la cultura y la industria en el mundo. Si a eso añadimos la rehabilitación del teatro con una nueva caja escénica y la construcción de la biblioteca que Luis Moya no llegó a terminar, sumando además la presencia en el edificio del Instituto de las Artes Escénicas y sus actividades y de los talleres de todo tipo que irán unidos al conjunto, así como también el hincapié especial en las artes y la creación electrónica, por supuesto, conviviendo con las enseñanzas que van a seguir desarrollándose en ese edificio, en ese complejo, no tengo duda de que dispondremos del espacio más sorprendente y atractivo para miles de asturianos y visitantes.

Y eso no significa abandono alguno de las políticas de la memoria. Nuestra acción patrimonial seguirá avanzando en todos los campos, desde la prehistoria y su investigación y divulgación hasta la historia industrial y obrera. Desarrollando la Ley de patrimonio cultural, y haciendo que nuestros museos funcionen en una Red de cooperación y sinergia. Ahí están los proyectos que en los próximos cuatro años verán la luz: la ampliación del Museo de Bellas Artes, que nos permitirá a la vez dar el lugar que se merece a la colección Masaveu y crear los espacios para las últimas tendencias.

El Museo Jurásico, la solución definitiva para Tito Bustillo, buscando un acuerdo financiero con la Administración del Estado y el desarrollo del Plan arqueológico del oriente, conectado con el resto también de yacimientos existentes en la zona. El Parque de la Prehistoria de Teverga, la sede central del Pueblo de Asturias, el Museo de la Siderurgia, el del Movimiento Obrero, el de la Industria, etcétera. Nunca en un periodo tan corto habremos tenido oportunidad de acercarnos tanto al conocimiento y respeto de nuestro pasado, y multiplicaremos ese acercamiento incorporando al currículo educativo aspectos esenciales de nuestra cultura tradicional y poniendo en marcha el Consejo de la Cultura Asturiana.

Las políticas de lectura son las que nos alejan del mundo peligroso del analfabetismo y la desigualdad, por eso son políticas de capacitación para el acceso a los derechos ciudadanos. Leer es un placer personal pero también es abrir ventanas al mundo que nos rodea. Vamos a hacer de nuestras bibliotecas públicas, archivos y museos centros auténticos de información y uso de todas las herramientas de lectura, desde la escuela a la edad adulta, con la voluntad decidida de hacer de esos espacios lugares más activos y con sentido de la pertenencia a su entorno, implicados en la realidad de Asturias. Para

ello, aprobaremos la Ley de bibliotecas, archivos y museos, que fije y comprometa los marcos de trabajo en esta dirección.

EL bable/asturiano, la lengua asturiana, es uno de nuestros factores diferenciales y una herramienta valiosa de nuestra identidad cultural. Su protección debe huir de la polémica y buscar soluciones y propuestas que se ajusten a lo dispuesto también en nuestro Estatuto y que despierten un grado suficiente de consenso entre todos los asturianos.

Por ello, vamos a poner en marcha en esta Legislatura un análisis profundo de nuestra realidad lingüística en diálogo con todos los interlocutores necesarios, valorando las medidas legales que puedan ser marco necesario para su normalización social, teniendo muy en cuenta la especificidad del gallego-asturiano, de las variantes locales y también la voluntariedad en su aprendizaje. El desarrollo reglamentario para la aplicación de la Ley de uso y promoción será un compromiso de mi Gobierno. Crearemos, dentro de la Dirección General de Promoción Cultural y Política lingüística, una oficina para su desarrollo, garantizando el uso del asturiano en las administraciones públicas, facilitando acuerdos con los ayuntamientos. Adecuaremos y potenciaremos la toponimia asturiana con un plan específico de señalización vial, implicando a la Administración central e impulsando el contenido y la actividad real de la Junta de Toponimia.

La puesta en valor de la cultura hecha en Asturias recibirá también un impulso definitivo con la puesta en funcionamiento del Ente de Comunicación Pública, un instrumento fundamental para la difusión de nuestros valores de identidad y de incremento también de la cohesión territorial de Asturias. El ente apuesta por un modelo de comunicación no generalista, innovador y de calidad, con costes racionales y adecuados a la dimensión de nuestra Comunidad, y será un ente plural al servicio de Asturias y comprometido en sus iniciativas.

Y también tenemos que ir, por qué no, no lo he dicho tantas veces, tenemos que generar riqueza pero tenemos también que saber para quién. Tenemos que crear un modelo social, solidario y justo. Nuestra idea de progreso está basada en la eficiencia, pero tenemos que garantizar la igualdad de oportunidades. El mercado por sí solo no puede crear equilibrio social ni respeto a los derechos, porque cada persona tiene condiciones desiguales de partida en su vida y, por tanto, accede a ese mercado en condiciones desiguales: procedentes de familias pobres o ricas, felices o desgarradas, dotados de uno y otro talento... Si buscamos una sociedad justa, que sea segura para todos los asturianos sin distinción de origen, no puede ser la diferencia de puntos de partida la que pese

como una losa sobre los proyectos vitales de cada una de las personas y sobre sus posibilidades de desarrollo y de éxito en la vida. Nuestro compromiso es el de procurar a los menos favorecidos mejores condiciones de salida, garantizando un reparto justo de los bienes básicos: la salud, la educación y la formación permanente, los servicios sociales, el empleo. De esa forma, compensamos el azar que supone la procedencia social y el talento adquirido. Es esa la principal baza de la sociedad segura, solidaria, que nosotros queremos construir. Y queremos para eso instrumentos, para hacer frente a los problemas que detecta nuestra sociedad, el problema fundamental de los asturianos. Dicen: "Nuestra principal preocupación es el empleo", y el empleo depende de una situación económica general de nuestro país, de nuestro contexto europeo, pero también tenemos instrumentos para actuar sobre el empleo desde nuestra Comunidad, especialmente las políticas activas.

Había analizado ya la evolución del empleo en Asturias en estos cuatro años y todas las medidas que voy a mencionar buscan fundamentalmente fortalecer y afianzar, seguir desarrollando todo lo que conduzca hacia ese objetivo deseado, que incluso la propia Comunidad Europea establece, pero que se ha alejado en el horizonte de los años que se predecía como consecuencia de un desarrollo económico insuficiente. Y en Asturias hay que actuar sobre ese proceso, tenemos que tener en cuenta muchos factores, pero algunas herramientas están en nuestras manos.

Nosotros consideramos que en cualquier política progresista es necesario actuar para mejorar las condiciones de nuestros desempleados, que arbitremos criterios que impidan la exclusión de determinados colectivos sociales del acceso al mercado laboral o del derecho a desarrollarse dentro de él. Las políticas activas de empleo son un instrumento fundamental para nosotros que distingue con claridad el modelo social en el que creemos las fuerzas políticas progresistas, frente al modelo de confianza exclusiva en el mercado, propio de las opciones de pensamiento conservador. Y el mercado, nosotros creemos en él, pero creemos que ese mercado tiene que introducir factores que provoquen una mayor cohesión social, una mayor solidaridad, una mayor igualdad entre las personas y sus oportunidades.

En la Legislatura que hoy comienza, la creación de empleo tiene que orientarse también a las mujeres. A pesar de los avances logrados en los últimos años, aún es insuficiente el número de asturianas que accede al mercado laboral, y en ello no influyen tanto razones derivadas de su capacidad competitiva en el



mercado como de carácter cultural o vinculadas a roles tradicionales dentro de la familia.

Por eso, junto con medidas de discriminación positiva que favorezcan la contratación de mujeres, nuestro proyecto plantea un modelo de servicios públicos que sea capaz de liberar a las familias de algunas de las tareas que impiden el desarrollo profesional, el desarrollo personal de las mujeres asturianas. Medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar, como las escuelas infantiles de cero a tres años o la creación de más plazas en centros de día públicos, etcétera.

Esta prioridad de ayudar a la inserción laboral se verá reflejada en un planes integrales de empleo, que, concertados con los agentes económicos y sociales, priorizarán a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración y las personas discapacitadas, en los que se incentive el empleo estable y de calidad.

Nuestra política de apuesta por el empleo para todos y para todas lleva aparejada también el desarrollo de nuestras competencias, recientemente adquiridas en esta materia. Crearemos por ley en esta legislatura un Servicio Público de Empleo con gestión tripartita y, por tanto, en plena colaboración con los agentes sociales, dentro de esa línea de diálogo y compromiso que esbozaba al principio.

El esfuerzo en la creación de más y mejor empleo en Asturias tendrá también como elemento prioritario al colectivo de jóvenes, para los cuales elaboraremos un plan específico que permita abordar de forma racional el problema del alto número de demandantes de empleo con titulaciones de ciclo superior de Formación Profesional y titulados universitarios, para proporcionar a estas personas un horizonte de trabajo real en Asturias.

Las medidas destinadas a ayudar a los trabajadores autónomos serán también una de las principales apuestas que ocuparán al futuro Gobierno de Asturias. Medidas que estimulen el establecimiento de nuevas personas como autónomos o también como microempresas, que incluirán ayudas para el inicio de la actividad por parte de personas desempleadas que se establezcan como trabajadores por cuenta propia así como la extensión de las ayudas a la contratación por cuenta ajena a familiares directos.

Consideramos además que es necesario equiparar los derechos sociales de los trabajadores autónomos con los de los trabajadores por cuenta ajena, para lo cual impulsaremos iniciativas para que el Congreso de los Diputados inicie la modificación del régimen de autónomos de la Seguridad Social.

La prevención de los riesgos laborales en el trabajo adquirirá una nueva dimensión con la creación por ley del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, en el que también pretendemos incluir la participación de los agentes sociales asturianos de forma tripartita y paritaria.

Y también queremos una integración de las personas y el territorio. El medio rural asturiano abarca una superficie que representa el ochenta por ciento de la superficie de nuestra Comunidad y en la que reside una cuarta parte de la población, constituyendo un todo integrado, donde las actividades tradicionales de agricultura y las actividades forestales son las ocupaciones fundamentales.

Estas actividades, junto con otras complementarias, deben servir para mantener una población rural que tiene el pleno derecho a disfrutar de unos niveles de renta y de servicios equiparables a los del resto de los ciudadanos.

Los hombres y mujeres del medio rural no sólo producen alimentos para las personas y para la gente que vive sobre todo en los grandes núcleos de asentamientos urbanos, sino que al mismo tiempo producen paisaje, un estimable patrimonio a cuyo mantenimiento estamos obligados a contribuir. Las familias que ocupan este espacio privilegiado están afectadas por otros usos del territorio: la caza, la pesca fluvial, los aprovechamientos madereros, el urbanismo, las infraestructuras, el turismo.

Entendiendo que son precisamente las explotaciones familiares las que estructuran nuestras aldeas y nuestro medio rural, dónde tiene que ser posible crear puestos de trabajo y establecer el domicilio, elaboraremos a lo largo de estos cuatro años una Ley básica de agricultura y desarrollo rural que promueva los niveles de renta y acceso a los servicios con objeto de favorecer la fijación de estas personas en su entorno. Impulsaremos igualmente medidas fiscales que lo faciliten y el desarrollo de los contratos territoriales de explotación a través de los que se impulse una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en sus productos.

La aplicación de la Política Agraria Común (PAC) debe basarse en el mayor apoyo a los productores frente a las producciones y en la necesaria modulación de las ayudas, de tal forma que se primen las destinadas al desarrollo rural.

Adaptaremos e introduciremos nuevas líneas y un calendario concreto de aplicación de las medidas del Programa de desarrollo regional que se deriven de la reforma de la PAC y de los nuevos marcos normativos.

Impulsaremos la calidad de las producciones agroalimentarias, potenciando los consejos reguladores y elaboraremos un Plan de agricultura

ecológica, que incluya la promoción de estos productos.

Mantendremos el cese anticipado de las explotaciones, incluyendo como factor limitante el nivel de rentas y vinculándolo a la incorporación al sistema de nuevos agricultores que garanticen una tasa de reposición equilibrada.

Mejoraremos también la dotación de tecnología de las oficinas comarcales para facilitar y simplificar los trámites y mejorar el apoyo técnico de los productores, impulsando igualmente el Consejo Sectorial de Desarrollo Agrario como órgano consultivo del sector.

Y también vamos a hacer, como hemos iniciado en la anterior Legislatura, una apuesta decisiva por la seguridad de la salud. Será una Legislatura más segura porque muchos miles de ciudadanos verán cumplidas expectativas largamente reclamadas en materia de salud porque serán los próximos cuatro años cuando veamos terminada la compleja arquitectura de un auténtico modelo asturiano de sanidad pública, como instrumento esencial para la igualdad, que garantice un conjunto de prestaciones satisfactorias para los asturianos, no importa su lugar de residencia. Y también satisfactorias para los muchos miles de profesionales que trabajan en nuestros servicios públicos de salud, poniendo lo mejor de su parte para atender con prontitud y eficacia a quienes lo necesitan.

La asunción hace año y medio de las competencias plenas en materia sanitaria nos permite por fin dar el salto de la calidad y de la proximidad a un tiempo.

Y de las intenciones a los compromisos: una medida especialmente relevante de la legislatura será la adopción de una Carta General de Derechos que permitirá a cada paciente elegir médico de cabecera, así como especialista, centro u hospital donde se desee ingresar o recibir asistencia; los asturianos tendrán además derecho a una segunda opinión médica sobre su caso que les permita tomar sus decisiones vitales con la mayor garantía. A ello añadiremos el compromiso del establecimiento de tiempos máximos de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas, así como un sistema cerrado y fiable de citas previas, fortaleciendo además la atención domiciliaria para convalecencias y enfermos dependientes.

Una garantía para la mejora es el control constante del funcionamiento de los servicios. Por eso vamos a poner en marcha un dispositivo permanente de control de calidad de la atención.

Asturias debe desarrollar un marco legal adecuado para que la voluntad de los pacientes pueda ser atendida también en asuntos de especial complejidad como el consentimiento informado, las voluntades

anticipadas o el testamento vital, derechos que defendemos y hemos de garantizar adecuadamente.

La primera medida de la salud es la prevención de las enfermedades evitables. Es el caso de la atención bucodental 6-16 años y para embarazadas y discapacitados psíquicos, la atención materno-infantil prenatal, el asma, el déficit auditivo y los trastornos del comportamiento y la nutrición. Un Plan integral de atención al cáncer nos ayudará a una detección, diagnóstico y tratamiento más eficaz desde el origen. Estas medidas de control se complementarán con la intensificación de los programas de implantación de hábitos saludables y el incremento de la colaboración con los ayuntamientos asturianos a través del programa "Municipios por la Salud".

También instrumentos eficaces para mejorar la calidad de los servicios, el teléfono de información sanitaria, coordinado con el Servicio de Atención Ciudadana, es parte esencial del servicio Salud Próxima que estamos poniendo en marcha, y nos permitirá disponer de un servicio de 24 horas de atención inmediata a la salud. En la misma clave de respuesta inmediata está la constitución de un servicio de atención a urgencias único y coordinado. En esta voluntad de inmediatez de respuesta se establecerán procedimientos para la atención adecuada también en cuanto a las personas que sufren objeto de maltrato en el entorno familiar, lacra que trataremos de extirpar con todos los medios a nuestro alcance, con esa política de tolerancia cero.

El nuevo hospital Universitario Central de Asturias será a la vez la cabecera de nuestra red hospitalaria, del área IV de salud, y la referencia clínica, docente y tecnológica para nuestra Comunidad, con un plan de inversiones definido y viable. Es una apuesta que todo el mundo reclamaba y, pese al empecinamiento del Partido Popular, será nuestra garantía de la mejor calidad de vida para las próximas décadas. Su culminación, en torno al año 2009, pondrá a disposición de asturianas y asturianos una nueva forma de atención médica, que transformará totalmente el concepto de medicina pública y garantizará la mejor atención para todos. Con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería integradas en su entorno se podrá desarrollar además un verdadero *cluster* sanitario, tan necesario para el futuro. Hasta entonces la garantía de atención adecuada se logrará con la terminación de nuestra red hospitalaria y las inversiones en marcha en el actual complejo de El Cristo.

Esta red hospitalaria recibirá estos cuatro próximos años un impulso definitivo con la apertura de nuevos centros de atención primaria distribuidos por toda la Comunidad, que prestarán atención cercana a la totalidad de la población asturiana. Renovaremos

además centros como el Alvarez-Buylla de Mieres para adaptarlos a las demandas de calidad exigibles a esta red. Transformaremos el Centro Comunitario de Transfusiones en un ente público

Antes hice mención al papel fundamental de los profesionales. Quiero ratificar aquí que, además de otras medidas que afectan positivamente a los trabajadores de la sanidad pública asturiana, vamos a profundizar en los programas para su formación y actualización permanente, así como a potenciar su formación profesional en la gestión clínica. En este mismo sentido impulsaremos de forma prioritaria la homologación de los hospitales de Jove y de Arriendas a los demás hospitales generales de área para alcanzar condiciones homogéneas en cuanto a la homologación laboral, criterios de acreditación, cartera de servicios, financiación y cooperación con Atención Primaria.

Tomando como referencia el nuevo Estatuto Marco y la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias, una vez aprobados, se procederá a la elaboración de una legislación propia en materia de personal perteneciente al Servicio de Salud de Asturias, que junto con la nueva ley actualice el SESPA, regulará el modelo de organización y gestión de los servicios sanitarios asturianos, combinando su carácter público con las necesarias posibilidades de gestión eficiente y de calidad. En este nuevo marco legal, todos los hospitales de la actual red del SESPA, más el hospital del Oriente, configurarán una nueva red de titularidad pública con las características y particularidades que la propia ley determine. En todo caso, la provisión de puestos de trabajo con carácter definitivo se realizará mediante oferta pública de empleo.

Presentaremos una Ley de ordenación farmacéutica y una Ley de derechos y deberes de los ciudadanos en relación con los servicios de salud, a la vez que ponemos al día nuestro Plan de salud.

Y también, aquí también la tecnología digital hará posibles modificaciones en todos los campos de la atención pública. Nos permitirá impulsar la creación de la historia electrónica del paciente, dotar a los centros de accesos que permitan hacer realidad esa voluntad de atención próxima e inmediata en las mejores condiciones; pondremos nuestras listas de espera en la página web a disposición de los usuarios; potenciaremos la investigación sanitaria con los instrumentos necesarios para impulsar y hacer posible la mejor política de I+D+I en el sector, con personal propio adecuadamente formado. Entre otras medidas, apoyaremos decididamente la investigación con células madre, bloqueada por razones no científicas, y también pondremos en marcha iniciativas como el nuevo Instituto de Investigación Oncológica, apoyándolo sin ninguna reserva.

Y en cuanto al certificado de calidad, las políticas de bienestar, estamos convencidos de que las políticas sociales han de constituirse en el cuarto pilar del Estado de bienestar. Frente a quienes, como el partido en el Gobierno, que a lo largo de sus años ha conseguido bajar el gasto social hasta colocarnos de nuevo a la cola de Europa, nosotros sabemos que esta decisión es clave para acabar con la exclusión social que hoy con tanto desparpajo se fomenta desde muchos ámbitos políticos. Hay una gran distancia entre los discursos y la desgraciada realidad de disminución del gasto social en España, que ha ido en una línea descendente reconocida por todos los organismos internacionales especializados. Por eso hemos aprobado las normas más ambiciosas en esta materia, desde la Ley de servicios sociales hasta la de parejas estables.

No hay bienestar con exclusión, ni es posible hablar de seguridad básica si decenas de miles de asturianos están reclamando unos derechos que por ahora no ampara ni una ley-marco nacional ni la voluntad de los actuales gobernantes en España. Nuestra política social es un instrumento eficaz contra la desigualdad y un compromiso público que se ha ratificado a lo largo de los pasados años con una transformación total de los servicios y las prestaciones en todos los campos. Para muestra también, basta señalar el número de centros de día que hemos puesto en marcha en una sola Legislatura: implica inversión, personal, compromiso público a favor de los menos afortunados.

Un compromiso que incluirá la elaboración del catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales, incorporando como derecho subjetivo el salario social básico en el contexto de la unidad familiar, definiéndolo como una prestación económica habilitada para cubrir las necesidades básicas de la unidad familiar o de convivencia, con el objetivo de llegar a cubrir las necesidades de una parte muy importante de hogares que viven en Asturias bajo el umbral de la pobreza grave y severa. Hay mucho por hacer en todos los campos que pueden abordar la acción social: en la cooperación institucional, donde continuaremos desarrollando políticas intensas de apoyo a los ayuntamientos para consolidar más si cabe la actual red de centros de servicios sociales. Lo mismo en la cooperación con las organizaciones del sector, en los distintos organismos de representación en que ellas están presentes.

En la atención a los de mayores, que seguirá viendo incrementada su red de centros de día, ampliado su programa "Rompiendo Distancias" para atender de cerca, a veces a domicilio, las necesidades de las y los asturianos, ampliando la red de centros

residenciales para incrementar el número de plazas asistidas, extendiendo la oferta de estancias temporales en residencias para alivio de aquellos a quienes hay que atender de forma permanente, a personas dependientes, y desarrollando programas para personas mayores que viven solas, así como las acciones a favor del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales.

Y en la atención a personas con discapacidades, con políticas transversales que se añadan a las ya acordadas en el anterior Gobierno: reservaremos también al menos el 5% del cupo de la oferta pública de empleo, impulsando el Plan integral de atención a la dependencia, programas específicos de empleo para discapacitados que coincidan con sus perfiles y competencia, garantía de prestaciones dignas a toda persona con afectación grave, acciones de sensibilización de la población con medidas concretas y eficaces que actúen y que potencien las capacidades y satisfagan las necesidades de los ciudadanos que tienen limitaciones.

Hay mucho que hacer también en las políticas de vivienda y de familia, ambas garantías de seguridad para sus beneficiarios, soluciones muy necesarias en la Asturias que queremos.

Para fijar adecuadamente el conjunto de nuestros compromisos elaboraremos un nuevo Plan de vivienda que promueva la construcción de 15.000 viviendas protegidas, que serán de distintas modalidades, distintas tipologías también, de protección oficial, de promoción pública y de iniciativa social. Por supuesto, no pretendemos convertirnos en exclusivos agentes promotores en Asturias. Haremos lo que hace habitualmente la Administración en el ámbito de sus responsabilidades, en la vivienda de protección pública y las llamadas de régimen especial, pero lo que está claro es que el sector también intervendrá mediante la oferta y mediante el diseño de ese plan de vivienda para ajustarse a aquellos módulos, aquellos precios que queremos también que en el mercado signifiquen la aparición de una serie de viviendas que actuarán sobre un suelo que evidentemente evitará una mayor repercusión en el coste, suelo que tenemos que impulsar y que preparar para que esas viviendas, a esos precios asequibles que hoy no están en el mercado, aparezcan para favorecer a las rentas más modestas, aparezcan para crear viviendas para jóvenes, aparezcan para crear también viviendas de alquiler. La promoción pública será preferentemente de alquiler con rentas variables en función de los ingresos para facilitar el acceso de colectivos con especiales dificultades, entre ellos los jóvenes, y modificaremos la Ley de VIPASA, adecuando sus funciones a estos planteamientos.

En las políticas de familia, para que la diversidad de formas familiares que compone nuestra sociedad asturiana encuentre soluciones adecuadas a las muy diversas necesidades de quienes la integran. Políticas de familia para garantizar el acceso al empleo y los compromisos con las mujeres, para solventar problemas como los ya mencionados de atención a los mayores en casa o el disfrute de una vivienda; política familiar para la atención de la infancia y la adaptación de la red educativa, desde el 0-3 hasta la apertura temprana de los colegios o el funcionamiento de más comedores escolares, como señalaba al hablarles de la escuela; atención a la familia para las atenciones sanitarias tempranas, como también he explicado someramente hace unos minutos, para quienes tengan a su cargo menores con dificultades, para las familias en situación de riesgo... Políticas de familia para los adolescentes en condiciones de riesgo y su alejamiento de la marginalidad... Todo ello, recogido en un Plan de atención a la infancia y la familia para el período 2004-2007 que pronto verá la luz.

Y también quiero hablar, y ya en el final de mi intervención, para los que vienen de fuera y para los que están fuera. Inmigrantes. En un mundo que lucha contra el crecimiento de la sima entre ricos y pobres, y en una comunidad tradicionalmente solidaria como la nuestra, no es difícil explicarse el porqué de las activas políticas de apoyo a los inmigrantes y de cooperación institucional. Quizá porque en nuestra intrahistoria pocos son los que no tengan uno o muchos familiares o amigos que en tiempos peores se fueron lejos, y que hoy, desde sus lugares de estancia, siguen queriendo a esta tierra y deseando volver en muchos casos. Gracias a ellos, a sus explicaciones y a su orgullo por haber sido recibidos casi siempre con respeto y cariño, podemos entender mejor las razones del esfuerzo solidario que debemos seguir desarrollando en Asturias con los inmigrantes, huidos de las guerras, del hambre, de la miseria y, a veces también, del exterminio político. Y también, en nombre de la justicia básica que defendemos.

Nuestro trabajo debe contar en esta tarea con dos colaboradores esenciales, lo mismo que en el resto de las políticas de igualdad de oportunidades: las instituciones, especialmente las corporaciones locales, y las organizaciones no gubernamentales que dentro y fuera de Asturias centran su trabajo en el campo de la cooperación al desarrollo.

Por eso, además de comprometernos en la consecución del 0,7 de nuestros recursos propios para el final de la Legislatura, y de ser partidarios por principio de seguir apoyando medidas igualadoras como la aplicación de la "tasa Tobin" en nuestro país y en la Unión Europea, continuaremos la doble línea

de actuación en apoyo de la atención de las necesidades básicas de la comunidad inmigrante en Asturias y del desarrollo de servicios y principios de derecho básicos de las comunidades menos favorecidas del mundo. Y lo haremos potenciando más los acuerdos con los ayuntamientos y el diálogo y la participación conjunta en proyectos como los que se desarrollan también con el Consejo Asturiano de Cooperación para el Desarrollo. Ese impulso requiere el debate y aprobación, en su caso, de una Ley de cooperación al desarrollo y un plan que incluya la creación de un fondo asturiano de cooperación y solidaridad y de su cumplimiento; que establezca el conjunto de proyectos que nos permitan seguir avanzando en proyectos cooperativos con organismos autonómicos españoles y europeos, así como con gobiernos y poderes democráticos. Aprobaremos, además, un Plan asturiano de derechos humanos.

Nuestros emigrantes han encontrado en los años pasados un compromiso muy fuerte del Gobierno asturiano en todos los campos en que se venía reclamando. Y en esta intervención de investidura no podría dejar de mencionar la emoción especial del encuentro con nuestras colonias de emigrantes, de cada colectivo de los muchos que he visitado o recibido en este tiempo. Por eso el nuevo Gobierno ha de reforzar las medidas culturales y sociales que nos permitan llevar a cabo un nuevo y más ambicioso plan para la Legislatura de acciones para la emigración asturiana que destaque por su fuerte compromiso con las políticas sociales, reclamando al Gobierno español la puesta en marcha de un verdadero Plan de Salud para los asturianos y españoles que en Hispanoamérica asisten impotentes a las quiebras de los sistemas públicos de salud de algunos de los países.

En la Legislatura pasada se ha saludado de forma extraordinariamente positiva el plan que hemos hecho para la emigración. Aquí lo han constatado cuando se ha celebrado ese congreso mundial, y nuestro compromiso era renovar el congreso en cada Legislatura. Pero esa constatación no nos impide que nosotros sigamos apostando más y con más recursos a favor de esa dirección.

Los centros asturianos y las casas de Asturias son los lugares de encuentro que nosotros tenemos apoyando también a través del Consejo de Comunidades y en diálogo con la FICA. Va a requerir todo ello la revisión de la Ley de asturianía para adecuarla a las nuevas realidades que van surgiendo en distintos países y que hoy nos muestran la existencia de un número muy importante de colectivos de paisanos en los más diversos lugares del mundo.

Finalizo ya.

Queremos un contrato con Asturias y una alianza para servir a Asturias.

Y en este debate de investidura, concluyo ya en mi exposición para escuchar atentamente lo que mañana las distintas fuerzas parlamentarias van a exponer, para sin duda aportar o reflexionar, o tener otras visiones de lo que acabo de decir.

Sin duda, yo voy a responder en todo momento de los compromisos que he adquirido en este programa que acabo de formular ante la Junta General del Principado, y también a responder íntegramente de todos y cada uno de los compromisos que están incluidos en el pacto de gobierno que se ha formulado entre las dos fuerzas políticas, Partido Socialista e Izquierda Unida-Bloque por Asturias.

Y, como les decía, debemos fijar ante los asturianos los asuntos principales de nuestro contrato. Mi deseo es que en que en este debate, frente a la tentación del discurso fácil y la pirueta dialéctica, triunfen la verdad, el rigor y la voluntad de acuerdos reales, más allá de las figuras retóricas.

Por eso no quiero terminar sin hacer mención expresa al acuerdo necesario para afrontar algunos de los grandes retos pendientes de esta Comunidad. Y les adelanto que, en todo lo que de mí dependa, cualquier elemento positivo, venga de donde venga, lo incorporaré, no sólo a mi discurso, sino a mi acción política.

Les responderé con propuestas y con plazos para abordar también todos y cada uno de los problemas y de las actuaciones que hemos formulado. Si la voluntad de cooperar anunciada hace semanas es sincera, espero contar con su colaboración y poder cerrar acuerdos en el tiempo más corto posible.

Hablo de asuntos que debemos desbloquear o que están pendientes desde hace demasiado. De asuntos como las líneas de transporte de energía, vitales para nuestra Comunidad, las de Soto-Penagos y Lada-Velilla, pendientes de una acción definitiva de la Administración central al respecto; de la terminación con un consenso mínimo de los diversos tramos pendientes de la autovía del Cantábrico, tanto en el occidente como en el oriente. Diálogo para coordinar de forma urgente las iniciativas en materia de transporte público en Asturias. Diálogo para suprimir en un tiempo razonable el peaje de la autopista del Huerna y para resolver con buen criterio los conflictos del Parque de los Picos de Europa. Voluntad de acuerdo para resolver de forma definitiva e inmediata la financiación de los enlaces de la autovía Minera o para decidir en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Gijón cuál es la mejor opción para el puerto de El Musel y procurar que las inversiones europeas previstas garanticen también el plan inversor del

puerto de Avilés. Diálogo para fijar en un compromiso inequívoco las grandes obras de infraestructuras ferroviarias pendientes, para que su ejecución sea un contrato de todos los grandes partidos asturianos con los ciudadanos.

Diálogo y acuerdo, sin vencedores ni vencidos. Son cuestiones que consideramos fundamentales para el desarrollo de Asturias, que exigen nuestro esfuerzo para encontrar puntos de acuerdo y que, como ya he señalado al principio de esta intervención que ahora termino, los asturianos nos han pedido también que abordemos sin demora. Yo, desde ahora, les aseguro que convocaré a ese acuerdo, de forma inmediata, y haré lo que esté en mi mano por conseguirlo.

Les solicito, pues, su voto para mi investidura como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias

desde esa voluntad de acuerdo, desde mi compromiso para liderar ese proyecto de progreso para Asturias, del que nadie quede excluido, que nos permita alcanzar las cuotas de bienestar y desarrollo que los asturianos anhelan y que esperan de esta Legislatura.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Areces.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

(*Eran las trece cincuenta y ocho minutos.*)







**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: [www.jgpa.es/consultas](mailto:www.jgpa.es/consultas)

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82